

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35463 BILBAO

Edicto

Doña Begoña Vesga Gómez, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), por el presente, hago saber:

Primero. Que en los autos de procedimiento de concurso de acreedores, seguidos en este órgano judicial con el número 765/2012 de la mercantil Perforaciones y Sondeos, S.L., con CIF B48195358. Se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 11 de septiembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130052723-1